



ACTA **PROVISIONAL** DE LA COMISIÓN DEL MÁSTER DE PATRIMONIO  
HISTÓRICO Y CULTURAL

CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2022

**ASISTENTES**

Javier Bermejo Meléndez

Juan Aurelio Pérez Macías

Lucía Fernández Sutilo

Clara Toscano Pérez

Myriam Martín Cáceres

Nuria de la O Vidal Teruel

José María Morillas Alcázar

**EXCUSAN ASISTENCIA**

Asunción Díaz Zamorano

Francisco Nocete Calvo

Pilar Gil Tébar

María Sol Tarrés Chamorro

Celeste Jiménez de Madariaga

**ORDEN DEL DÍA**

1º. Aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.

2º. Informe del Director

3º. Visto bueno a la incorporación en el programa del Dr. Moisés Rodríguez Bayona

4º. Elevación de acuerdo, si procede, sobre la concesión de la Matrícula de Honor a los Trabajos Fin de Máster del curso 2021-2022

5º. Análisis, valoración y propuestas de mejora respecto del Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Cultural por la Universidad de Huelva, de fecha 6 de julio de 2022.

6º. Ruegos y preguntas.

\*\*\*\*\*

La reunión da comienzo a su hora prevista para la segunda convocatoria.

### **Punto 1. Aprobación si procede del Acta de la última sesión**

El acta de la anterior comisión, con fecha del 14 de mayo de 2022, es aprobada previa corrección de una serie de erratas que son indicadas por la profesora Nuria de la O Vidal.

### **Punto 2. Informe del Director**

Número de alumnos matriculados. En el día de hoy se publicará la última lista de adjudicación por parte de la DUA, abriéndose a continuación la tercera y última fase de matriculación, a falta de la extraordinaria de la propia Facultad, durante los días 26 y 27 de octubre. Hasta que no podamos contar con los datos definitivos de esta última fase, los alumnos matriculados hasta la fecha ascienden a un total de 28 en primera matrícula y 27 en segunda; no obstante, esperamos que este número se vea incrementado tras este nuevo episodio, superando la treintena.

Incompatibilidad del profesor Ignacio Castaño Sousa para poder seguir participando en este máster como profesor externo. El docente en cuestión ha sido nombrado director del IECA, siendo imposible compatibilizar ambas responsabilidades laborales por ocupación de un alto cargo. En su lugar se propone como sustituto a Don Juan Francisco Moreno Sutilo, profesional de reconocida experiencia en esta temática al haber participado en la organización e impartición de diferentes cursos de SIG en el CIDEU o en el Colegio Oficial de Arquitectos. Es licenciado en Ingeniería Forestal, experto en SIG con una amplia trayectoria profesional desarrollada en la Consejería de Medio Ambiente. Para su aprobación, se insta a esta comisión a una convocatoria asíncrona en los próximos días en los que se remitirá su *curriculum* para que los

miembros puedan hacer las alegaciones que consideren oportunas y trasladar, sí procede la aprobación, comunicación al Vicerrectorado

En último lugar se ruega a los profesores que a la mayor brevedad posible comuniquen a la secretaría cuáles serán sus sesiones en abierto para los alumnos de la modalidad semipresencial. Igualmente, se plantea que los profesores seamos muy claros desde el principio sobre los criterios a seguir a la hora de evaluar a los alumnos de la modalidad semipresencial. Algunos compañeros desarrollan todas sus sesiones en abierto y tratan a dichos alumnos, a efectos de evaluación, como si fuesen presenciales, sin embargo otros no siguen esos mismos criterios, generando una importante confusión entre el alumnado que a la larga se traduce en el envío de reclamaciones a la dirección del programa.

En último lugar se ruega a los profesores que acudan al acto de inauguración del máster para que los alumnos puedan conocerlos desde el inicio del curso, facilitándose así la elección de tutor académico por parte de estos.

Toma la palabra Juan Aurelio Pérez para preguntar cuántos alumnos de nacionalidad extranjera tenemos este año. A esta cuestión el Director responde que hay dos nuevos, más el alumno Argelino del año pasado, asimismo plantea que este año un alumno cubano matriculado en el programa ha tenido problemas para la obtención del visado, más concretamente se lo han denegado. Ante esta situación, el alumno solicita a esta Dirección si podíamos hacer algo o interceder por él ante la embajada para que se lo aceptasen, hecha la consulta a la Asesoría Jurídica de la Universidad, esta nos informa que no tiene competencias, ni nosotros tampoco, para intervenir en este asunto.

La profesora Nuria de la O Vidal plantea que ella este año en su asignatura va a solicitar a los alumnos de la modalidad semipresencial que activen las cámaras mientras se encuentran dando las clases, de modo que podamos saber si realmente están participando de la sesión o no.

### **3º. Visto bueno a la incorporación en el programa del Dr. Moisés Rodríguez Bayona**

De manera previa a la celebración de esta Comisión se había facilitado a sus miembros el *curriculum* de este nuevo profesor con el objeto de que durante la celebración del mismo se hicieran las alegaciones u objeciones oportunas. La Comisión en pleno acepta su incorporación, manifestando su enhorabuena de forma conjunta tras su incorporación como Profesor Contratado del Área de Prehistoria a esta Facultad.

### **4º. Elevación de acuerdo, si procede, sobre la concesión de la Matrícula de Honor a los Trabajos Fin de Máster del curso 2021-2022**

De manera previa a la celebración de esta Comisión se había facilitado a sus miembros los siete trabajos de Fin de Máster que habían sido calificados con sobresaliente 10, para que pudieran valorarlos antes de la apertura de los sobres emitidos por los diferentes miembros de sus tribunales con el voto favorable o no a dicha concesión. Este año, dado el número de alumnos matriculados en la asignatura de Trabajo de Fin de Máster, se pueden dar hasta un total de 2 matrículas.

El resultado de dichos votos, abiertos delante de la Comisión fue el siguiente:

Garazi Sastre Natividad: 2 votos favorables, 1 no favorable

Alicia Ballester Franco: 2 votos favorables, 1 no favorable

Juan Felipe García Chaparro: 2 votos no favorables, 1 no emitido

Miguel Romo Romero: 3 votos favorables

Ramón Noya Arana: 3 votos favorables

Juan Manuel Carrasco Martín: 2 votos favorables, 1 no favorable

Luz María Díaz Luengo: 3 votos favorables

Terminado el recuento, de esos siete alumnos sólo tres habían obtenido unanimidad para optar a la Matrícula de Honor. Ante esta situación se acuerda que de aquí en adelante el criterio que determinará la concesión de la misma será la nota media de sus expedientes académicos.

En este sentido, la nota media de los alumnos propuestos para matrícula es la siguiente:

Luz María Díaz Luengo: 9,71

Ramón Noya Arana: 8,67

Miguel Romo Romero: 8,76

Se acuerda, por lo tanto que los alumnos que han obtenido la Matrícula de Honor son Luz María Díaz Luengo y Miguel Romo Romero

Antes de cerrar este punto se le plantea a la comisión que para futuras concesiones de Matrícula de Honor los sobres sean abiertos con antelación por parte del director, la secretaria y un miembro de la comisión, de tal forma que en el día de reunión de la comisión sólo se traigan los trabajos que han sido valorados con los tres votos favorables.

Acordado el criterio de concesión de la matrícula de honor conforme al expediente académico la profesora Nuria Vidal reflexiona sobre lo innecesario, a partir de este momento, de convocar a la Comisión Académica del programa para la valoración de los trabajos potencialmente distinguidos con esta mención.

La profesora Myriam Martín plantea la creación de una plataforma donde los miembros del tribunal puedan emitir sus votos de manera anónima sin tener que traer físicamente el voto o mandarlo por correo. Es mucho más ágil.

La comisión aprueba que los sobres sean abiertos de manera previa, y estudiará la posibilidad de crear esa plataforma.

A *posteriori*, uno de los miembros del tribunal del alumno Juan Felipe García que no había emitido su voto escribe un mensaje a la secretaría para comunicar que lo mandó por correo electrónico a la dirección de [lucia.fernandez@dhga.uhu.es](mailto:lucia.fernandez@dhga.uhu.es) con antelación. Desde la secretaria se le solicita sí puede reenviar ese mismo correo para cerciorarnos de su envío, sin que hasta la fecha hayamos tenido respuesta alguna. En cualquier caso, su voto no modifica el resultado final del acuerdo de concesión de la Matrícula de Honor.

##### **5º. Análisis, valoración y propuestas de mejora respecto del Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Cultural por la Universidad de Huelva, de fecha 6 de julio de 2022.**

De manera previa se les había facilitado a los miembros de la comisión el informe perceptivo, el cual fue publicado en el mes de julio.

Dado que la responsable de este punto es la profesora Nuria Vidal, el director del máster le cede la palabra. En su turno de exposición se manifiesta que el informe es básicamente una reproducción del Autoinforme de ~~auto~~ seguimiento, donde lo más reseñable radica en el hecho de la presencia de ciertos criterios que aparecen como mejorables.

La profesora Vidal solicita que quede reflejado en el acta lo que a su juicio está en el origen de estas valoraciones y que depende en última instancia de la respuesta a las encuestas de calidad de los alumnos, cuya participación es muy baja, y así seguirá siendo en tanto no se cambie el proceso de encuestado.

En este punto la profesora Nuria Vidal plantea que en el caso de la Facultad de Humanidades, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro acordó incentivar que el alumnado hiciese las encuestas en el propio aula durante el desarrollo de las clases, aprovechando que acuden a las mismas dotados de ordenadores, tabletas y móviles. Es por ello que le pide a la dirección que traslade a los profesores del máster esta misma petición, facilitando la realización de dichas encuestas en sus horas de docencia.

Salvo esto, todo lo demás es positivo, de hecho el Plan de Mejora ha sido evaluado de manera muy positiva.

Igualmente con el objetivo de mejorar y actualizar la página web se solicita a la secretaría que se actualicen los *currícula* de algunos profesores, se eliminen aquellos que ya no forman parte del programa y se incluyan a los nuevos.

#### **6º. Ruegos y preguntas.**

No hay

Sin más asuntos que tratar, se levanta la Comisión del Máster.

En Huelva, 25 de Octubre de 2022

Lucía Fernández Sutilo  
Secretaria del Máster

Javier Bermejo Meléndez  
Director del Máster